Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 20 DE 27 DE FEBRERO DE 2020

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTENCIA DE FECHA
01	ACCIÓN DE TUTELA	2020-00020	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SUSA CUNDINAMARCA	CONVIDA EPS Y OTRA	26 DE FEBRERO DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de éste mismo día, en lugar visible de la secretaria de éste Juzgado.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA SUSA - CUNDINAMARCA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL